

28080 - Sintaxis del español II

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28080 - Sintaxis del español II

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 427 - Graduado en Filología Hispánica

580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso: 580 - Graduado en Filología Hispánica: 2

427 - Graduado en Filología Hispánica: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura comprende la introducción en los conocimientos teóricos necesarios para poder describir y explicar los mecanismos gramaticales del español. Se presta atención a los mecanismos más propiamente formales, a la distinción entre léxico y gramática y a la interacción entre ambos. Se describen y explican las nociones gramaticales fundamentales, las categorías, los constituyentes oracionales y la estructura básica de la oración. Se exponen los conocimientos teóricos y se introduce un modelo concreto de explicación, con el objetivo de que el estudiantado conozca los modos habituales de tratar la descripción y explicación de la sintaxis del español y llegue a ser capaz de valorarlos y contribuir con sus propias interpretaciones.

ODS: 4,5,10, 16 y 17.

Se requiere un dominio instrumental avanzado del español. Es necesario que el alumnado no nativo tenga al menos un nivel de español B2.

2. Resultados de aprendizaje

- Comprensión de los conceptos teóricos empleados por las escuelas lingüísticas para explicar los fenómenos sintácticos más relevantes del español.
- Reconocimiento de las propiedades formales y semánticas de las unidades básicas del componente sintáctico.
- Habilidad para razonar o argumentar sobre cuestiones gramaticales referidas a las construcciones básicas del español.
- Capacidad para formular explicaciones coherentes sobre la estructura sintáctica de un fragmento de texto.
- Dominio de los instrumentos de análisis de las estructuras gramaticales complejas de la lengua española.

3. Programa de la asignatura

1. Tipos especiales de estructuras oracionales. Activas, pasivas, impersonales y reflexivas.
2. La subordinación completiva. Clases de predicados que introducen estas oraciones. Oraciones interrogativas y exclamativas directas e indirectas. Oraciones negativas. Construcciones de control y ascenso. La alternancia modal.
3. La subordinación relativa. Oraciones relativas libres y semilibres, especificativas y explicativas. Construcciones de relativo enfáticas. Los elementos relativos.
4. Las formas no personales del verbo. Construcciones con infinitivo, gerundio y participio
5. La subordinación adverbial. Problemas terminológicos. Los elementos de subordinación: preposición, adverbio y conjunción. Las relaciones lógicas: causales, condicionales, concesivas, finales, comparativas y consecutivas.
6. La oración compuesta. Problemas teóricos y terminológicos. Yuxtaposición y coordinación. Coordinación y elipsis. Otros tipos de relación: las relaciones anafóricas y de alcance. Elementos de conexión interoracional.
7. El orden de palabras en la oración. El orden de palabras en español. Funciones informativas. Tematización y rematización.

4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiantado para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

1. Actividades dirigidas

Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo.

Clases presenciales de carácter práctico.

2. Actividades supervisadas

Tutorías, individuales o colectivas (asesoramiento y ayuda con cualquier aspecto de la asignatura).

Pruebas de evaluación.

3. Actividades autónomas

Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

A) Características

Examen acerca de conocimientos teóricos adquiridos a partir de las lecturas propuestas (25% de la calificación global), y de los adquiridos a partir de las clases teóricas (25% de la calificación global). Resolución de problemas prácticos (50% de la calificación global).

B) Criterios de evaluación

Será necesario superar cada uno de los apartados del examen con al menos el equivalente a una calificación de 5/10. Se valorarán los siguientes aspectos:

Corrección en la expresión, tanto en lo que se refiere al uso de la lengua como a la elaboración de los razonamientos. Conocimiento de las estructuras gramaticales del español. Capacidad de explicación de problemas de sintaxis del español. Asimilación de las lecturas acerca de la gramática del español.

Segunda convocatoria

Prueba de evaluación global: idéntica a la de la primera convocatoria.